Instituto Tecnológico de Matehuala
Gestión Tecnológica Y Vinculación

Matehuala, San Luis Potosí, a 15 de junio de 2026.

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MATEHUALA,
A TRÁVES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el proceso de selección para desempeñarse como **Coordinador(a) de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (Inglés) del Instituto Tecnológico de Matehuala**, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, con el propósito de coordinar la operación académica y administrativa de los servicios de enseñanza, evaluación y acreditación del idioma inglés conforme a la normatividad vigente del **Tecnológico Nacional de México**.

BASES

I.- Del Perfil requerido.

Las personas aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con título y cédula profesional de licenciatura
- Presentar certificación mínima nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) vigente y expedida por una institución reconocida.
- Contar con curso de entrenamiento para profesores de al menos 1500 horas (Teacher´s Training Course TTC).
- Certificación de la didáctica por medio de : TKT módulos 1,2 y 3 con banda mínimo de 3 o alguna otra certificación similar.
- Alguno de los siguientes certificados:
    - TKT practical
    - TKT CLIL

Carretera 57, Km 5, Tramo Matehuala – Saltillo, Col. Aviación C.P. 78746 Matehuala, S.L.P.
Tel. (488)8821314 y 8823877 ext. 116 vin_matehuala@tecnm.mx
www.matehuala.tecnm.mx

- CELTA
- DELTA
- ICELT
- CET
- Trinity´s short specialist course
- Joint Certesol
- TESST
- Alguna otra certificación avalada por CENNI

- Comprobar experiencia en actividades de coordinación académica, administrativas o de gestión educativa.
- Poseer habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo, organización y comunicación efectiva.
- Contar con disponibilidad para atender actividades presenciales y administrativas propias de la coordinación.

II.- De la documentación requerida.

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación en formato digital:

- Solicitud de participación dirigida al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- Currículum vitae actualizado con documentación comprobatoria.
- Copia del título y cédula profesional.
- Copia de certificación de dominio del idioma inglés nivel C1 o superior.
- Copia de certificaciones solicitadas para el perfil.
- Identificación oficial vigente.
- Comprobantes de experiencia docente y/o administrativa.
- Propuesta de plan de trabajo para la operación y fortalecimiento de la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

III.- De las funciones del Coordinador(a) de Lenguas Extranjeras.

La persona seleccionada tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinar la operación académica y administrativa de la Coordinación de Lenguas Extranjeras.
- Organizar y supervisar la oferta de cursos de inglés dirigidos a estudiantes.
- Coordinar los procesos de inscripción, seguimiento y acreditación de los cursos.
- Supervisar el desempeño del personal facilitador del idioma inglés.
- Gestionar los procesos de evaluación del dominio del idioma inglés conforme a la normatividad vigente.
- Coordinar la expedición de constancias y documentación oficial correspondiente.
- Integrar y remitir informes estadísticos y académicos requeridos.
- Gestionar los trámites de registro y actualización de la Coordinación de Lenguas Extranjeras ante la Secretaría de Extensión y Vinculación del TecNM.
- Implementar acciones de mejora continua para fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos.
- Las demás inherentes al funcionamiento de la Coordinación de Lenguas Extranjeras y aquellas que determine la autoridad institucional competente.

IV.- Del proceso de selección.

El proceso de selección comprenderá las siguientes etapas:

- Revisión y validación documental.
- Entrevista con el comité designado por la institución.
- Evaluación de la propuesta de plan de trabajo presentada.
- Determinación y publicación de resultados.

V.- Calendario.

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	17 de junio de 2026
Recepción de documentos	Del 18 al 23 de junio de 2026
Entrevistas	25 y 26 de junio de 2026
Publicación de resultados	30 de junio de 2026
Inicio de funciones	03 de agosto de 2026

VI.- Recepción de documentación.

La documentación deberá remitirse al correo vin_matehuala@tecnm.mx dentro del periodo establecido en el calendario.

VII.- Términos y Condiciones

- La presentación de documentación falsa o alterada será motivo de descalificación inmediata.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente convocatoria dejará sin efecto la participación del aspirante.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico de Matehuala.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
Ingenio y Tecnología al servicio de la patria

SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE MATEHUALA

ESTEFANY GIOVANA CASTORENA OLIVA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN